INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION CE N° 01/12 PARA LA "REPARACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN"

En la ciudad de Itá, Departamento Central República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas, en la oficina de la Secretaría General de la Municipalidad de Itá, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Intendencia Municipal N° 780/12 "A", con la presencia de las siguientes personas: **Gustavo Leonardo Caputo Segovia** - Secretario General; **C.P. Aurora Soledad Carrera Faría** – Directora Dpto. de Administración y Finanzas; **César Rubén Irala Caputo** - Director de U.O.C., a los efectos de presentar un Informe referente al Llamado a Licitación por Contratación por vía de la Excepción CE N° 01/12, para la "**REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN**" Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 35/12, son las siguientes: **a) Arq. Manuel Esquivel b) AE Construcciones.**----------

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	ARQ. MANUEL ESQUIVEL	AE CONSTRUCCIONES
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	SIPE
Patente Comercial	CUMPLE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Itá
Cés. Rubén Irala Caputo
Director U.O.C

Municipalidad de
C.P. Aurora Car
Directora de Fina

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas presentes ha suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado Licitación por Contratación por Excepción, de esta manera se pasa a la evaluación económica de las ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma ARQ. MANUEL ESQUIVEL, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

		ARQ MANUEL ESQUIVEL	AE CONSTRUCCIONES
N° ITEMS	DETALLE	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
	CALLE CURUPAYTY		
1	*Limpieza de zanja*	2.460.000	1.509.000
2	*Demolición de mampostería de piedra*	1.560.000	1.656.000
3	*Excavación para zapatas*	1.596.000	1.764.000
4	*Perfilado y conformación de canal*	7.200.000	6.720.000
5	*Zapatas de Hº Aº*	10.560.000	10.800.000
6	*Columnas vigas de HºAº*	7.040.000	8.000.000
7	*Mampostería de piedra – concreto 1.3*	28.800.000	36.480.000
8	*Pedraplen de fondo*	4.879.200	4.560.000
9	*Relleno y compactación*	4.661.200	4.128.000
10	*Reposición de empedrado*	576.000	630.000
11	*Limpieza de Obra*	1.450.000	1.000.000
	REPARACION DE CALLE SGTO. SILVA PARANAMBU		
1	*Relleno y compactación*	514.800	702.000
2	*Desmonte de Empedrado*	1.444.800	2.016.000
3	*Viga de defensa Hº*	1.170.000	1.314.000
4	*Reposición de empedrado – sellado de concreto*	8.359.200	11.610.000

Municipalidad de Itá
Cés. Rubén Irala Caputo
Director U.O.C

Municipalidad de I
C.P. Aurora Carr
Directora de Finan

5	*Cordón de Hº*	396.000	576.000
6	*Badén de Hº Aº malla doble*	21.840.000	28.000.000
7	*Limpieza de Obra*	650.000	1.000.000
	MURO DE CONTENCION CASCO URBANO DE LA CIUDAD CALLE DOLDAN IBIETA Y NANAWA		
1	*Limpieza de canal*	3.650.000	3.500.000
2	*Excavación para zapatas*	510.000	720.000
3	*Excavación para Hº ciclopeo*	2.200.000	3.920.000
4	*Muro Hº Ciclopeo con contrafuertes*	30.960.000	36.000.000
5	*Relleno y compactación*	8.820.000	9.800.000
6	*Limpieza final*	2.400.000	1.000.000
	REPARACION DE CAMINOS VECINALES		
	COMPAÑÍA ARRUA'I		
1	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	26.100.000	29.250.000
	COMPAÑÍA OCULTO		
2	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	18.618.000	20.865.000
	COMPAÑÍA YHOVY		
3	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	30.160.000	33.800.000
4	*Relleno de zanja erosionado*	5.695.000	5.360.00
	COMPAÑÍA CARAGUATAITY		
5	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	13.050.000	14.625.000
	COMPAÑÍA PEGUAJHO		
6	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	9.570.000	10.725.000

Municipalidad de Itá
Cés. Rubén Irala Caputo
Director U.O.C

Municipalidad de I
C.P. Aurora Carr
Directora de Finan

7	*Relleno de zanja erosionado*	4.590.000	4.320.000
	COMPAÑÍA CALLE PO'I		
8	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	27.376.000	30.680.000
9	*Relleno de zanja erosionado*	6.120.000	5.760.000
	COMPAÑÍA LAS PIEDRAS		
10	*Relleno y compactación de suelo con material de destape de cantera*	37.700.000	42.250.00
11	*Relleno de zanja erosionado*	5.270.000	4.960.000
	TOTAL:	**337.946.200**	**380.000.000**

Municipalidad de Itá
Cés. Rubén Irala Capu
Director U.O.C

Municipalidad de I
C.P. Aurora Carr
Directora de Finan

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012 de la Municipalidad de Itá, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación por Excepción CE N° 01/12, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación por Excepción N° CE 01/12, para la "REPARACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN", a la firma que seguidamente se detalla y por el monto consignado a continuación:--

- **ARQ. MANUEL ESQUIVEL,** por un monto total de **Gs. 337.946.200** (guaraníes trescientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos).-------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia de la Municipalidad de Itá, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada, siendo las 11:45hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los

miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Gustavo Leonardo Caputo S.
Secretario General

C. P. Aurora Soledad Carrera Farías
Dir. Administración y Finanzas

César Rubén Irala Caputo
Director U.O.C.